

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Río Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
 - Promesa Presidencial
 - Área de los bordos no es edificable
 - Riesgos de inundación
 - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
 - Articulación de roles institucionales
 - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
 - Informar a la comunidad los recursos requeridos
 - Analizar la situación actual de la población por reasentar
 - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
 - Análisis de la información.
 - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.

ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones conllevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo lo relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

3. Detalles del Contacto

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn

4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Habitacional para el Reasentamiento por Causas de Vulnerabilidad – BOREA), En la primera etapa de movilización se realizará en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas otorgado a través de Bienes Nacionales del Estado. En esta etapa serán beneficiados 282 familias de los Bordos. Cabe mencionar se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2018. En el mes de OCTUBRE se lograron los siguientes avances.

a. **Reasentamiento Comunidad**

A. Infraestructura

- Rehabilitación de Viviendas y sistemas de Urbanización: La desarrolladora "CEPUDO" Actualmente ejecuta las obras de rehabilitación del Proyecto Habitacional.

A continuación, las actividades realizadas en la Rehabilitación de los Sistemas de Urbanización y actividades realizadas en la Rehabilitación de las 59 viviendas.

- Instalación de ventanas en casas del Bloque A (Casa #7, #8, #9, #10)
- Fundición del Firme de Concreto para el armado de estructura de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Armado de Acero de la Estructura de PTAR.
- Fundición de Losa Inferior Sección C-C de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales.
- Pintura de pared internas en casas del Bloque D (Casa #77, #78, #79, #80)
- Resane de paredes e instalación del sistema eléctrico en Casas del Bloque F (Casa #144, #146, #148, #150, #152, #154, #156)
- Fundición del Firme de en zona del sedimentador primario de la estructura de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Armado de Acero de la Estructura de PTAR.
- Fundición de Losa de Piso Inferior de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales.
- Levantamiento de Paredes en Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Pintura de pared internas en casas del Bloque E (Casa #99 a #117) y Bloque "F" (Casa #152, #154 y #156)
- Verificación del paso del Agua por el sistema de tuberías y verificación de las válvulas de 3".
- Levantamiento de Paredes en Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Proceso de construcción de cajas domiciliarias en el Bloque "C" y "B".
- Limpieza de piso mecanizada Bloque "A" (Casa #5, #6, #7, #8)
- Construcción Cajas Domiciliarias Bloque "C" Lote #50 al Lote #59; Bloque "B" Lote #29 a lote #22
- Instalación de Sanitario y ducha, instalación de accesorios de electricidad Bloque "D" Casa #76 a #78.
- Pintura Meseta de cocina Bloque "D" Casa #76 a #80.
- Planta de Tratamiento Aguas Residuales
 - Fundición de Losa Inferior área de desarenador.

- Fundición de castillos en área del Reactor Anaeróbico y el digestor.
 - Repello paredes exteriores del reactor anaeróbico y digestor. Así como la colocación de pintura asfáltica.
- Levantamiento de paredes de bloque.

FOTOGRAFIAS DE AVANCE

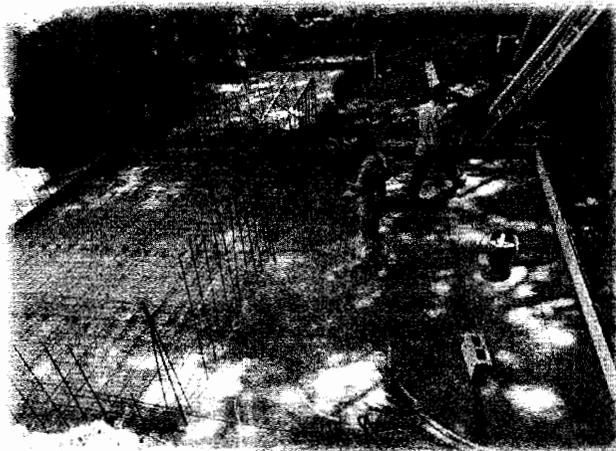
"Proyecto Habitacional Res. Las Minas"

AVANCES DE OBRA EN PROYECTO HABITACIONAL RES. LAS MINAS

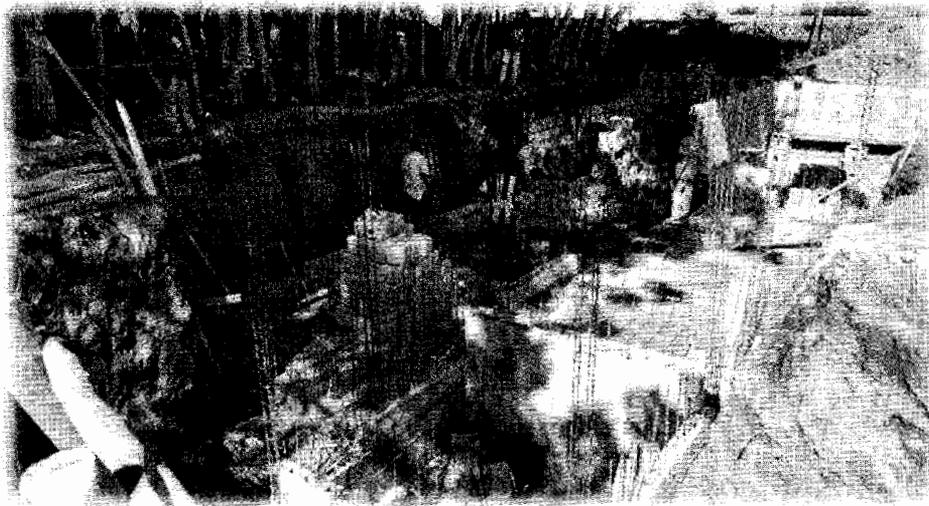
Municipalidad de El Progreso, Yoro



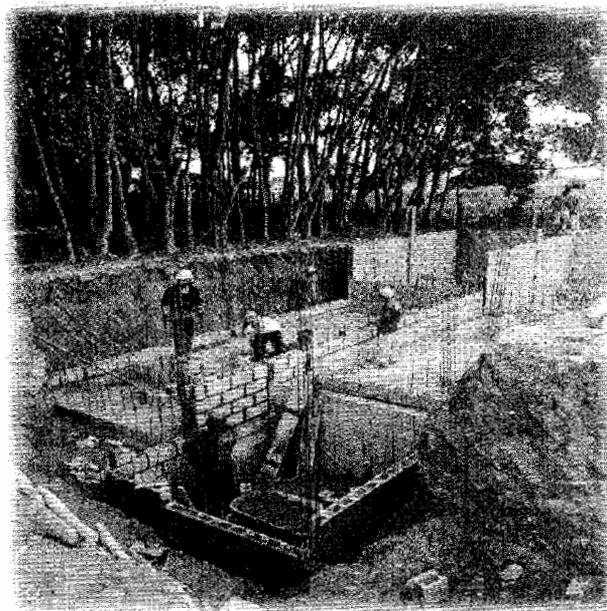
Fotografía I "Fundición firme de concreto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales"



Fotografía II "Armado de Acero de Losa Inferior de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales"



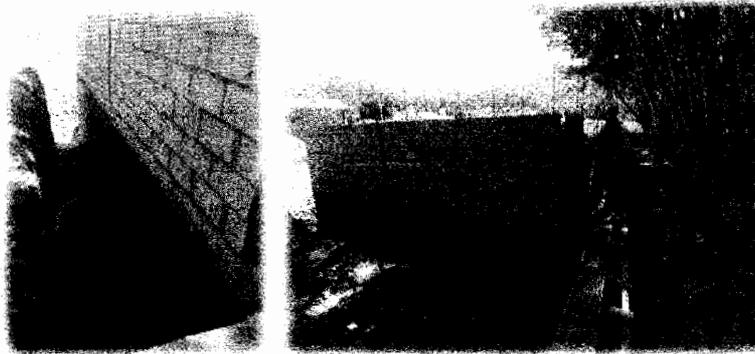
Fotografía III "Ejecución de infraestructura de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales"



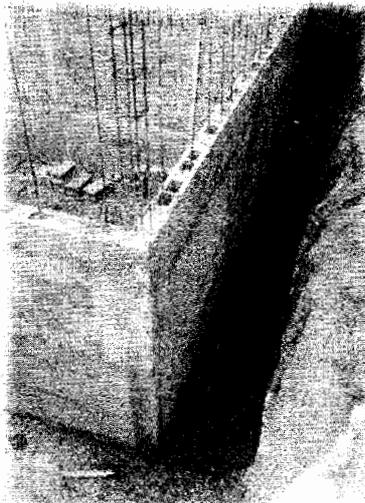
Fotografía IV "Levantamiento de Paredes en Planta de Tratamiento de Aguas Residuales"



Fotografía V "Ejecución de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)"



Fotografía VI "Pintura Asfáltica en paredes externas de la PTAR"



Fotografía VII "Repello de Paredes externas en PTAR"



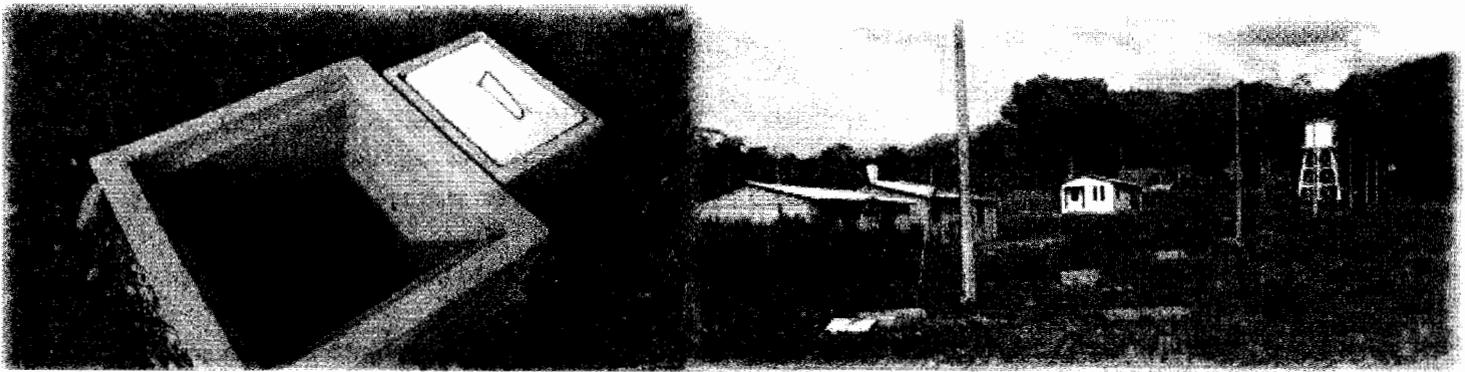
Fotografía VIII "Rehabilitación de Viviendas, Resane y Pintura en paredes internas"



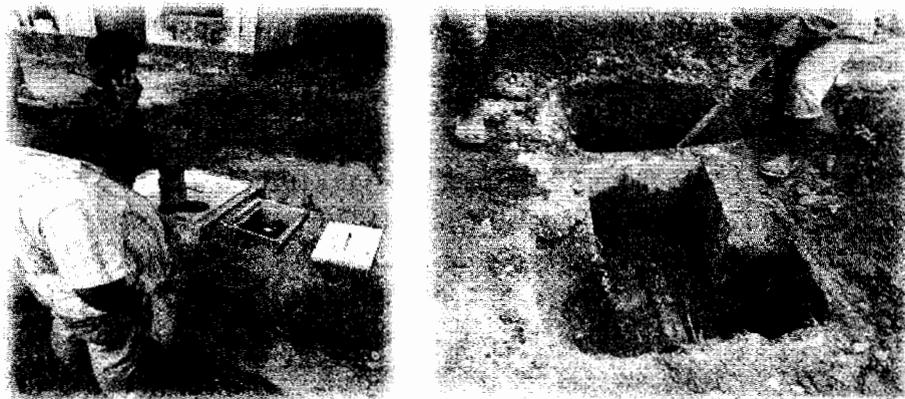
Fotografía IX "Pintura en meseta de cocina, Pintura en paredes externas y limpieza mecanizada en piso"



Fotografía X " Rehabilitación de Viviendas lado derecho: Bloque "E" Casas #109 a la casa #117; lado izquierdo: Resane de paredes e instalación del sistema eléctrico en Casas del Bloque F (Casa #144, #146, #148, #150, #152, #154, #156) "



Fotografía XI "Ejecución de Cajas Domiciliarias - Aguas Residuales y Agua Potable en Bloque "F"



Fotografía XII "Verificación del paso del Agua en las tuberías de Agua Potable y revisión de válvulas"

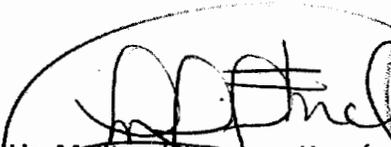


Fotografía XIII "Visita de campo de Consultor Prestador de Servicios Ambientales"

B. Componente Legal y Social

- ✓ Modificación del Manual del Programa de Bonos BOREA en Sesión de Pleno de Comisionados Acta No. 13.
- ✓ Recepción de Solicitud de desembolso No. 1 por parte de la desarrolladora CEPUDO
- ✓ Presentación al Comité Técnico Administrativo de solicitud de desembolso para la desarrolladora CEPUDO y exposición de los avances de obra en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas.
- ✓ Firma de Acta de Desembolso Parcial No. 1 para pago de Monto Invertido en Obra por parte de CEPUDO.
- ✓ Reunión con la Asistente de la Unidad Legal en referencia al documento a entregar a los beneficiarios del Bono BOREA para la legalización como propietarios. Asimismo, se discutieron los requisitos de la ENEE para el acceso individual de energía eléctrica en cada una de las viviendas del proyecto.
- ✓ Remisión de Oficios de convocatoria del Gabinete Gubernamental de Reasentamiento con la finalidad de dar seguimiento a los compromisos previos adquiridos, notificar los avances e inquietudes en el proceso de reasentamiento tanto de la Infraestructura como la habilitación de los servicios básicos. De igual manera comunicar la planificación para el primer traslado.
- ✓ Notificación de la adjudicación de los Procesos de consultoría y remisión de contratos de los consultores "Promotor Social" e "Inspector de Infraestructura de Obra".
- ✓ Reunión Gabinete Gubernamental de Reasentamiento se contó con la asistencia del SANAA, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, SEDIS, Secretaría de Seguridad, Instituto Hondureño de Transporte, ENEE y CONVIVIENDA se logró dar a conocer los avances del proyecto y a la vez dar seguimiento a los compromisos previos adquiridos de cada institución.
 - En referencia al tema del acceso de la energía eléctrica a las viviendas la ENEE sugirió suscribir un convenio para autorizar a la eeh la dotación e instalación de contadores en el proyecto Residencial.
 - La Policía Nacional puso a disposición los buses y camiones de la institución para el traslado de los pobladores.
 - El Instituto Hondureño de Transporte notificó que una vez aprobado el PCM la fecha máxima para poder otorgar el subsidio es el 15 de diciembre.
 - Representantes de la SEDIS sugirió realizar una reunión para agilizar la asignación de las viviendas nuevas para la ejecución por parte de sus desarrolladores correspondiente a sus autoridades.
 - La Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud aún están en proceso de asignación de fondos para el mantenimiento de los centros.
- ✓ Inspección al Proyecto habitacional por parte del Consultor Prestador de Servicios Ambientales en seguimiento al cumplimiento de las medidas ambientales.
- ✓ Recepción del Producto No. 2 Plan de Mejoramiento Ambiental "Proyecto Res. Las Minas". Posteriormente a su revisión se remitió a la SubDirección Ejecutiva.
- ✓ Seguimiento con el supervisor de Proyectos de la SEDIS Arq. Wilder Martínez, en solicitud de la pronta reparación de las viviendas. El Arq. Wilder ha comunicado los desarrolladores ONG's aun no le ha dado respuesta del inicio de las obras.
- ✓ Recepción del Cuarto Informe de avance de Obra en la Rehabilitación del Proyecto Res. Las Minas remitido por parte de la desarrolladora CEPUDO.

- ✓ Oficio dirigido al Comandante General de la 105 Brigada, General Porfirio Moreno Zavala, solicitando el apoyo con vehículos y personal para el traslado de las familias del Bordo de Río Blanco hacia la Residencial "Las Minas".
- ✓ Revisión de Documentos correspondientes a los Productos No. 1 entregados por parte de los consultores "Inspector de Infraestructura" y "Promotor Social".
- ✓ Reunión con Honduras INVEST, INSEP, ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA, con el objetivo de tratar el tema de espacios libres en la Comunidad del Bordo de Río Blanco.
- ✓ Reunión en Procuraduría General en seguimiento al proceso de escrituración del Predio de Res. Las Minas.
- ✓ Reunión Abogada Gladis Moncada en solicitud de apoyo de revisión de reglamento de convivencia y elaboración del Acta de compromiso.
- ✓ Visita de campo por parte del Prestador de Servicios Ambientales al Proyecto Res. Las Minas en control de las medidas de cumplimiento Ambiental.


Lic. Melitza del Carmen Hernández
DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIVIENDA

